

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DIEZ (10)  
PERSONAL DE LIMPIEZA**

**I. GENERALIDADES.**

1. Objeto de la convocatoria.  
Contratar los servicios de DIEZ (10) PERSONAL DE LIMPIEZA
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.  
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO.
3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.  
Sub Gerencia de Recursos Humanos.
4. Base legal.
  - a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
  - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

000010

**II. PERFIL DEL PUESTO.**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral específica, mínimo de un año (01) en funciones similares al puesto convocado entidades públicas y/o privadas.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación a las políticas institucionales, flexibilidad, disciplina, trabajo en equipo, compromiso laboral, comunicación, puntualidad y responsabilidad</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secundaria completa.</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en atención al cliente.</li> </ul>

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

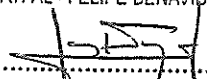
Principales funciones a desarrollar:

- a. Recojo de residuos sólidos generados en el PATPAL Sede San Miguel.
- b. Limpieza de vías de circulación y áreas del PATPAL- Sede San Miguel (barrer, palmear).
- c. Efectuar tareas de limpieza de vidrios, puertas y ventanas, techos, paredes, pisos, corredores, y demás ambientes de Zona Selva.
- d. Lavar tachos de basura ubicados en las diversas áreas del PATPAL- Sede San Miguel.
- e. Lavado de pérgola central y cataratas del PATPAL-FBB.
- f. Limpieza de visores de ambientes de la colección zoológica.
- g. Limpieza y desinfección de servicios higiénicos públicos del PATPAL.
- h. Otras funciones que le asigne la Subgerencia de Mantenimiento del PATPAL – FBB, en el ámbito de su competencia.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
Duración del contrato	03 meses Renovables en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/. 1,600.00 (Un mil seiscientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

  
 Arq. JAIME ALBERTO NERY JUAREZ  
 Subgerente de Mantenimiento

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CUATRO (04)  
OPERADOR DE BOTES Y LANCHAS EN LAGUNA RECREATIVA**

**000011**

**I. GENERALIDADES.**

1. Objeto de la convocatoria.  
Contratar los servicios de CUATRO (04) OPERADOR DE BOTES Y LANCHAS EN LAGUNA RECREATIVA
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.  
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO.
3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.  
Sub Gerencia de Recursos Humanos.
4. Base legal.
  - a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
  - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

**II. PERFIL DEL PUESTO.**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral específica, mínimo de seis meses (06) en labores similares al puesto convocado entidades públicas y/o privadas.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación a las políticas institucionales, flexibilidad, disciplina, trabajo en equipo, compromiso laboral, comunicación, puntualidad y responsabilidad</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secundaria completa.</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en primeros auxilios.</li> <li>• Conocimiento en atención al cliente.</li> </ul>

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

Principales funciones a desarrollar:

- a. Embarque y desembarque del público usuario de lanchas a motor de la Laguna Recreativa muelle 1 de Laguna Recreativa.
- b. Embarque y desembarque del público usuario de botes a pedal de la Laguna Recreativa, muelle 2 Laguna Recreativa.
- c. Limpieza y mantenimiento de botes a pedal y lanchas a motor de Laguna Recreativa.
- d. Limpieza y mantenimiento de los muelles N° 1 y N° 2
- e. Otras funciones que le asigne la Subgerencia de Mantenimiento del PATPAL-FBB, en el ámbito de su competencia.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
Duración del contrato	03 meses Renovables en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Un mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

Arq. JAIME ALBERTO NERY JUAREZ  
Subgerente de Mantenimiento

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) APOYO  
EN ALBAÑILERIA**

**I. GENERALIDADES.**

**1. Objeto de la convocatoria.**

Contratar los servicios de *DOS (02) APOYO EN ALBAÑILERIA*

000012

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

*SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO.*

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

**4. Base legal.**

- a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO.**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral específica, mínimo de un (01) año en labores similares al puesto convocado entidades públicas y/o privadas.
Competencias	• Adaptación a las políticas institucionales, flexibilidad, disciplina, trabajo en equipo, compromiso laboral, comunicación, puntualidad y responsabilidad
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Secundaria completa.
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	• Conocimiento en atención al cliente.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyo en levantando cimientos, paredes, tarrajeo y otras estructuras de ladrillo o cemento.
- b) Romper o cortar ladrillos y otros materiales de construcción al tamaño adecuado, utilizando paletas, martillos, sierras eléctricas y otras herramientas especiales para cortar.
- c) Apoyo en mantenimiento de sardineles del PATPAL
- d) Mezclar cantidades concretas de arena, arcilla, cemento o mortero en polvo con agua para conseguir mezclas refractarias.
- e) Otras funciones que le asigne la Subgerencia de Mantenimiento del PATPAL – FBB, en el ámbito de su competencia.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
Duración del contrato	03 meses Renovables en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/. 1,600.00 (Un mil seiscientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

Arq. JAIME ALBERTO MERY JUAREZ  
Subgerente de Mantenimiento

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)  
ESPECIALISTA EN CARPINTERIA DE MADERA**

**I. GENERALIDADES.**

**1. Objeto de la convocatoria.**

Contratar los servicios de UN (01) ESPECIALISTA EN CARPINTERIA DE MADERA

000013

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

**4. Base legal.**

- a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO.**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral específica, mínimo de tres años (03) en labores similares al puesto convocado entidades públicas y/o privadas.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación a las políticas institucionales, flexibilidad, disciplina, trabajo en equipo, compromiso laboral, comunicación, puntualidad y responsabilidad</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios técnicos de carpintería</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos en Madera</li> </ul>

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyo en reparación y mantenimiento de puertas de madera.
- b) Apoyo en colocación, cambio de chapas y cerraduras de puertas exteriores e interiores de ambientes.
- c) Preparación de material para elaboración de muebles de madera para ambientes zoológicos.
- d) Reparación de muebles de madera de oficinas administrativas.
- e) Apoyo en reparación de mantenimiento del mobiliario del parque (mesas de camping).
- f) Otras funciones que le asigne la Subgerencia de Mantenimiento del PATPAL – FBB, en el ámbito de su competencia.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
Duración del contrato	03 meses Renovables en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/. 1,700.00 (Un mil setecientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

Arq. JAIMÉ ALBERTO NERY JUAREZ  
Subgerente de Mantenimiento

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02)  
PERSONAL DE APOYO PARA TRABAJOS DE PINTURA**

000014

**I. GENERALIDADES.**

**1. Objeto de la convocatoria.**

Contratar los servicios de *DOS (02) PERSONAL DE APOYO PARA TRABAJOS DE PINTURA*

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

*SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO.*

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

**4. Base legal.**

- a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO.**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral específica, mínimo de un año (01) en labores similares al puesto convocado entidades públicas y/o privadas.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación a las políticas institucionales, flexibilidad, disciplina, trabajo en equipo, compromiso laboral, comunicación, puntualidad y responsabilidad</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secundaria completa.</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Labores de Pintado</li> </ul>

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyo en pintado oficinas administrativas del PATPAL.
- b) Apoyo en mantenimiento con pintado a la infraestructura del PATPAL.
- c) Lijado, base piroxilina y pintura artística en estructuras de ambientes zoológicos.
- d) Apoyo en pintado de cercos de ambientes de la zona sierra del PATPAL.
- e) Apoyo en pintado de estructuras de madera en el ambiente zoológicos de zona internacional del PATPAL
- f) Otras funciones que le asigne la Subgerencia de Mantenimiento del PATPAL – FBB, en el ámbito de su competencia.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
Duración del contrato	03 meses Renovables en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Un mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

Arq. JAIMÉ ALBERTO NERY JUAREZ  
Subgerente de Mantenimiento

**CONVOCATORIA CAS 001-2024-PATPAL-FBB**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria:**

000015

Contratar los servicios de UN (01) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

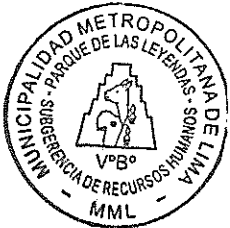
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de Contratación:**

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

**4. Base Legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2008-PCM, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2012-SERVIR/PR.
- c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral no menor de cinco (5) años en entidades públicas o privadas.
Competencias	- Compromiso y alto grado de responsabilidad. - Trabajo en equipo. - Proactividad - Capacidad para trabajar bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Profesional en Derecho, Titulado de Abogado, Colegiado y habilitado.

Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso y/o Diplomado en Gestión Pública</li> <li>- Curso y/o Diplomado en Derecho Laboral y Procesal Laboral</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos en Gestión Pública</li> <li>- Conocimiento y manejo de Microsoft Office.</li> </ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Elaboración de proyectos de informes como resultado de la evaluación de los expedientes asignados
- Elaboración de requerimientos de información de las áreas usuarias
- Realizar seguimiento de expedientes asignados.
- Realizar proyecciones de resoluciones, oficios o cartas.
- Participar y estar a cargo en el Comité de Integridad
- Otras funciones afines al puesto que asigne el jefe inmediato superior.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda. Av. Parque de Las Leyendas N° 580-586, San Miguel.
Duración del contrato	03 meses renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo modalidad
Otras condiciones esenciales del Contrato	Ninguna





2024 : Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.



### CONVOCATORIA CAS 001-2024-PATPAL-FBB

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ASISTENTE EN REMUNERACIONES PARA LA SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

##### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de UN (01) ASISTENTE EN REMUNERACIONES.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de Contratación:

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

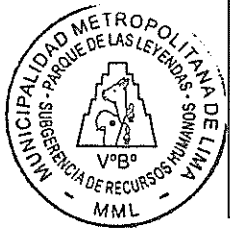
4. Base Legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2008-PCM, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2012-SERVIR/PR.
- c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

000016

##### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral general en el sector público o privado mínimo tres (03) años. - Experiencia laboral específica en las funciones a realizar, mínima de un (01) años.
Competencias	- Trabajo en equipo, alto grado de responsabilidad. - Capacidad analítica dinamismo en el servicio. - Transparencia y Compromiso - Gran nivel de organización y control
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título profesional en Administración, Contabilidad







2024 Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.



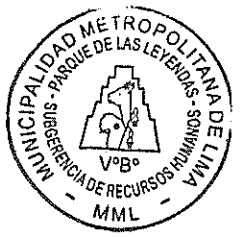
Cursos y/o estudios de especialización	- Especialización en Recursos Humanos - Gestión de Recursos Humanos por Competencias
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	- Conocimientos en Gestión de Recursos Humanos - Conocimiento y manejo de Microsoft Office.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

- Elaborar proyecciones presupuestales de planillas para la Subgerencia de Recursos Humanos
- Elaborar modificaciones de rebajas y/o certificaciones presupuestales de los compromisos de pagos.
- Gestionar el proceso de reclutamiento y selección de los Procesos CAS, cumpliendo los reglamentos internos y de acuerdo a lo establecido por el ente competente SERVIR.
- Validar los perfiles propuestos por las áreas usuarias, conforme a lo establecido por el ente rector
- Publicar todas las etapas de los procesos de reclutamiento y selección
- Apoyo técnico y administrativo en el comité evaluador durante todo el proceso CAS
- Elaborar contratos y/o adendas del personal CAS Transitorio DL 1057 y proyecciones correspondientes
- Elaborar las proyecciones de documentos administrativos, presupuestales y/o financieros para la Subgerencia de Recursos Humanos.
- Elaborar reporte de información POI para el sistema CEPLAN.
- Otras funciones afines al puesto que asigne el jefe inmediato superior.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda. Av. Parque de Las Leyendas N° 580-586, San Miguel.
Duración del contrato	03 meses renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 3,700.00 (Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo modalidad
Otras condiciones esenciales del Contrato	Ninguna



PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES  
BARREDA  
PATPAL – FBB

PROCESO N°-----2024-GAF-SRH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DE TRES (03) CAJEROS DE BOLETERIA PARA EL PATPAL-FBB

I. GENERALIDADES.

000017

1. **Objeto de la convocatoria.**  
Contratar los servicios de tres (03) CAJEROS DE BOLETERÍAS de manera temporal.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**  
Subgerencia de Tesorería.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**  
Subgerencia de Recursos Humanos.
4. **Base legal.**
  - a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
  - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Nivel Educativo:</b> Secundaria completa</li><li>• <b>Grado / Situación Académica:</b> No especificado</li></ul>
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Experiencia laboral general:</b> Experiencia laboral no menor de un (01) año en el sector público y/o privado.</li><li>• <b>Experiencia laboral específica:</b> Experiencia no menor de un (01) año en funciones similares y/o en cargos similares.</li></ul>
Requisitos Adicionales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de caja y manejo de efectivo.</li><li>• Conocimiento en detección de billetes y monedas falsas.</li><li>• Conocimiento de Atención al cliente.</li><li>• Facilidad de trato y atención amable al público.</li><li>• Conocimiento de cobranza a través del terminal POS.</li><li>• Conocimientos en facturación electrónica.</li><li>• Conocimiento manejo de sistema Windows</li></ul>



**PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES  
BARREDA  
PATPAL – FBB**

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar la venta de boletos al público en las boleterías del PATPAL-FBB.
- b) Efectuar la liquidación diaria de ventas.
- c) Efectuar el cobro por ingreso al PATPAL-FBB a instituciones educativas, organizaciones y personas jurídicas.
- d) Emitir boletas y facturas electrónicas por ingreso al PATPAL-FBB.
- e) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA. Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
<b>Duración del contrato</b>	03 meses Podrá renovarse en función a las necesidades de la Subgerencia de Tesorería
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,600.00 (Un mil seiscientos con 00/100 Soles) mensual, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Ninguna.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....  
CPC. LUIS MORENO ALBORNOZ  
Subgerente de Tesorería